

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Social
"Rendición Exámenes de Nivelación de
estudios en la ciudad de Chillan"**

DECRETO : N° 2221

Coihueco, 20 ABR. 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Necesidad de concurrir a la ciudad de Chillán a rendir exámenes de validación de estudios, alumnos de los sectores de Niblinto, Culenar y Coihueco
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa social, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**RENDICION EXAMENES DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE CHILLAN**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.--Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Sociales Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes y Bodegajes", Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas" 24, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

GEÓRGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/ASL/rpf.-

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA SOCIAL

“EXÁMENES DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE CHILLAN”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

I . Municipalidad de Coihueco, a través del departamento Social y en conjunto con MINEDUC, esta ejecutando programas de nivelación de estudios, de enseñanza básica para adultos, en los sectores de Culenar y Niblinto en las respectivas sedes comunitarias, desde las 19:00 a 21:30 hrs. con un total de 26 beneficiarios. Todos mayores de 18 años, los cuales asisten a clases 3 veces a la semana durante 4 meses, de acuerdo a los planes y programas vigentes del Ministerio de de Educación, dichos alumnos deberán concurrir a la ciudad de Chillán, para efectos de evaluación, la cual será en 02 etapas de acuerdo a calendario de exámenes de MINEDUC.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-La validación de estudios a través de estos exámenes permite la continuidad de estudios superiores.
- 2.-Logra mayores oportunidades laborales y de capacitación
- 3.-Mejorar la autoestima de los adulto en la obtención y aprobación de sus respectivos niveles de educacionales (básicos y medios)

ACTIVIDADES:

- 1.-Contratación de movilización para concurrir a la ciudad de Chillán a rendir sus respectivos exámenes
- 2.-Coordinación con dirigentes comunitarios y estudiantes en cuanto a horarios de salida y lugares de exámenes

BENEFICIADOS :

- 1.-Estudiantes mayores de 18 años de edad de las localidades de Niblinto, Culenar y Coihueco urbano.

COSTO APROXIMADO A GASTAR:

\$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos)


DESGLOCE :

- ◆ Contratación Movilización: desde Culenar, Niblinto y Coihueco a Chillán
- ◆ Colación para los beneficiarios

FECHA DE REALIZACION:

- 20 de abril de 2012
- 15 de mayo de 2012

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Desarrollo Comunitario.



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 20 de abril de 2012